



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 034

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2020-00132	VERBAL RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	JULIO CESAR GIRALDO FRANCO	JAIR ANCIZAR MAYO MARTÍNEZ	- De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 del mismo estatuto procesal, esta Secretaría corre traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación, presentado en contra del auto 0682 del 14 de octubre de 2021.

El presente estado se fija en el día de hoy 22 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

GLORIA INÉS PARRA CASTRILLÓN

Secretaria e

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde

GLORIA INÉS PARRA CASTRILLÓN

Secretaria e